



**Departamento de Educación
Secretaría Ministerial de Educación
Región Metropolitana**

PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL 2023

DECRETO EXENTO N° 2.516/2007 Y SUS MODIFICACIONES.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO

Liceo Polivalente San José de la Preciosa Sangre

RBD: 10030-7 COMUNA: Quinta Normal

**Plan de Práctica Profesional - ESPECIALIDAD DE TELECOMUNICACIONES
(Plan único para evaluación de práctica)**

I. IDENTIFICACIÓN	
A: DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRE EMPRESA	Rut:
	Dirección:
	Correo Electrónico:
	Teléfono:

B: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

I. IDENTIFICACIÓN	
A: DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRE DEL LICEO Liceo Polivalente San José de la Preciosa Sangre	RBD: 10030-7
	Dirección: Padre Bernardo Mores #01610, Quinta Normal
	Correo Electrónico: practica.profesional@lsj.cl
	Teléfono: 27732655 – 227746087

II. TAREAS QUE REALIZA EL PRACTICANTE

Áreas de competencia que el estudiante pondrá en práctica y competencias de empleabilidad que se evaluarán durante la práctica profesional.

Escala de 1 a 5

5: EXCELENTE, domina los aprendizajes esperados, cumpliendo con la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

4: BIEN, alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

3: REGULAR, no alcanza con todos los aprendizajes esperados, cumpliendo con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

2: INSUFICIENTE, no alcanza todos los aprendizajes esperados, y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

1: DEFICIENTE, no alcanza los aprendizajes esperados, y no cumple con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

(1) ANOTE EL ÁREA DE COMPETENCIA

(2) ANOTE EL VALOR DE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA ESCALA INDICADA.

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia (1)	Mantenimiento de circuitos electrónicos básicos			
Objetivo General	Detectar y corregir fallas en circuitos de corriente continua de acuerdo con los requerimientos técnicos y de seguridad establecidos.			
Perfil de Egreso	1. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas. 2. Manejar tecnologías de la información y comunicación, para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas. 3. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.			
HORAS DE PRÁCTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores		Nivel de logro (2)
1. Lectura de interpretación de instrumentación y reparación de circuito.	1.1 Interpreta lecturas dadas a través de instrumentos de medición	1.1.1 Realiza las lecturas de instrumentos diversos y averigua o interpreta fallas.		
		1.1.2 Identifica las fallas descubiertas por medición		
	1.2 Corrige y repara circuitos eléctricos	1.2.1 Según lo medido reemplaza adecuadamente la pieza averiada y restaura el equipo		

		1.2.2 Identifica la conexión de componentes electrónicos para remplazo		
2.- Circuitos electrónico de aplicación	2.1 Instalación de circuitos electrónicos.	2.1.1 Cumple las reglas de prefijada realizar lo instalado		
		2.1.2 Testea instalaciones electrónicas según proyecto.		
	2.2 Corrección y testeo de elementos electrónicos dentro de un circuito	2.2.1 Repara instalaciones electrónicas en forma prolija y rápida		
		2.2.2 Realiza testeo de circuitos electrónicos instalados		

REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Completar el número de horas mínimas de práctica de acuerdo con lo establecido en el decreto N°2516 de 2008 y todas sus modificaciones posteriores y lo exigido en el presente reglamento para la especialidad del estudiante.

Demostrar el logro de las tareas y exigencias del plan de práctica, de acuerdo con lo evaluado por el profesor guía, quién deberá realizar un informe al término de la práctica conforme a los criterios establecidos en el presente reglamento de práctica.

La aprobación de la práctica profesional se certificará a través de un informe final firmado por el representante del centro de práctica, el profesor tutor y por el director del establecimiento educacional.

Escala de 1 a 5

5: EXCELENTE, domina los aprendizajes esperados, cumpliendo con la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

4: BIEN, alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

3: REGULAR, no alcanza con todos los aprendizajes esperados, cumpliendo con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

2: INSUFICIENTE, no alcanza todos los aprendizajes esperados, y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

1: DEFICIENTE, no alcanza los aprendizajes esperados, y no cumple con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

(1) ANOTE EL ÁREA DE COMPETENCIA

(2) ANOTE EL VALOR DE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA ESCALA INDICADA.

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia (1)	Conectividad y Redes			
Objetivo General	1. Instalar equipos y sistemas de Telecomunicaciones de generación, transmisión, repetición, amplificación, recepción y distribución de señal de voz, imagen y datos, según solicitud de trabajo y especificaciones técnicas del proyecto. 2. Determinar los equipos y sistemas de comunicación necesarios para una conectividad efectiva y eficiente de acuerdo con los requerimientos del usuario.			
Perfil de Egreso	1. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas. 2. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas. 3. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.			
HORAS DE PRÁCTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro(2)	Tiempo (horas)
1.- Confección de redes LAN	1.1 Configuración de acceso de LAN	1.1.1 Realiza cálculos correspondientes a configuración de redes y asignación de host		
		1.1.2 Desarrolla configuración de equipos de red según especificaciones de fabricante		

	1.2 Comprobación de configuración existente	1.2.1 Ejecuta testeo de red comprobando funcionamiento de sistemas		
		1.2.2 Realiza correcciones de circuitos de redes con fallo o problemas según mediciones de testeo		
2.-Instalación de red física	2.1 Instalación de equipo de redes	2.1.1 Ejecuta la instalación de equipos de redes previamente configurado según fabricante		
		2.1.2 Organiza ubicación de equipos de redes prolijidad y organización		
	2.2 Instalación de cableado estructurado	2.2.1 Confecciona cable de usuario y cable de patch cumpliendo norma establecida		
		2.2.2 Instala y comprobación de punto de acceso a usuario en puesto de trabajo		

REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Completar el número de horas mínimas de práctica de acuerdo con lo establecido en el decreto N°2516 de 2008 y todas sus modificaciones posteriores y lo exigido en el presente reglamento para la especialidad del estudiante.

Demostrar el logro de las tareas y exigencias del plan de práctica, de acuerdo con lo evaluado por el profesor guía, quién deberá realizar un informe al término de la práctica conforme a los criterios establecidos en el presente reglamento de práctica.

La aprobación de la práctica profesional se certificará a través de un informe final firmado por el representante del centro de práctica, el profesor tutor y por el director del establecimiento educacional.

Escala de 1 a 5

5: EXCELENTE, domina los aprendizajes esperados, cumpliendo con la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

4: BIEN, alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

3: REGULAR, no alcanza con todos los aprendizajes esperados, cumpliendo con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

2: INSUFICIENTE, no alcanza todos los aprendizajes esperados, y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

1: DEFICIENTE, no alcanza los aprendizajes esperados, y no cumple con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

(3) ANOTE EL ÁREA DE COMPETENCIA

(4) ANOTE EL VALOR DE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA ESCALA INDICADA.

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia (1)	Informática			
Objetivo General	1. Realizar mantenimiento y reparaciones menores en equipos y sistemas de Telecomunicaciones, utilizando herramientas y pautas de mantención establecidas por el fabricante. 2. Determinar los equipos y sistemas de comunicación necesarios para la conectividad efectiva y eficiente de acuerdo con los requerimientos del usuario.			
Perfil de Egreso	1. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas. 2. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas. 3. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.			
HORAS DE PRÁCTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro (2)	Tiempo(horas)
1.- Arme y desarme de sistema computacional	1.1 Identificar pieza y componente de un sistema computacional	1.1.1 Desarrolla el armado y desarmado de un sistema computacional con precauciones y el cuidado sugerido por el fabricante		

		1.1.2 Utilizade forma correcta herramientas y equipos destinados al testeo y al cuidado de equipos computacionales.		
	1.2 Reconocer el funcionamiento de diversas piezas para hallar fallas	1.2.1 Realiza testeo de compontes dentro de un circuito de computación detectando fallas según los resultados.		
		1.2.2 Realiza remplazo de componentes estropeados según falla detectado		
2.- Programación y administración de software	1.1 Ejecutar programación según lógica del lenguaje aplicado	1.1.1 Realiza software en lenguajes diversos cumpliendo solicitudes del cliente		
		1.1.2 Comprueba la compilación de programas y corregir errores		
	1.2 Comprobar y corregir compilación de programas computacionales	1.2.1 Identifica fallas y errores en programas preexistentes		
		1.2.2 Desarrolla correcciones a fallas identificadas en programación		

REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Completar el número de horas mínimas de práctica de acuerdo con lo establecido en el decreto N°2516 de 2008 y todas sus modificaciones posteriores y lo exigido en el presente reglamento para la especialidad del estudiante.

Mostrar el logro de las tareas y exigencias del plan de práctica, de acuerdo con lo evaluado por el profesor guía, quién deberá realizar un informe al término de la práctica conforme a los criterios establecidos en el presente reglamento de práctica.

La aprobación de la práctica profesional se certificará a través de un informe final firmado por el representante del centro de práctica, el profesor tutor y por el director del establecimiento educacional.

Escala de 1 a 5

5: EXCELENTE, domina los aprendizajes esperados, cumpliendo con la totalidad a cabalidad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

4: BIEN, alcanza los aprendizajes esperados, cumpliendo con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

3: REGULAR, no alcanza con todos los aprendizajes esperados, cumpliendo con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

2: INSUFICIENTE, no alcanza todos los aprendizajes esperados, y cumple con dificultad los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

1: DEFICIENTE, no alcanza los aprendizajes esperados, y no cumple con los indicadores señalados y las tareas específicas a su cargo.

(1) ANOTE EL ÁREA DE COMPETENCIA

(2) ANOTE EL VALOR DE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA ESCALA INDICADA.

Tareas relacionadas con el perfil de egreso y áreas de competencia de la especialidad

Áreas de Competencia (1)	Telecomunicaciones			
Objetivo General	1. Leer y utilizar esquemas, proyectos y en general todo el lenguaje simbólico asociado a las operaciones de montaje y mantención de Redes y Telecomunicaciones. 2. Instalar y configurar Red de Telefonía tradicional o IP en una organización según los parámetros técnicos establecidos.			
Perfil de Egreso	1. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas. 2. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas. 3. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.			
HORAS DE PRACTICA	SEMANALES		DIARIAS	
TAREAS REALIZADAS POR EL PRACTICANTE.	ACTIVIDADES	Indicadores	Nivel de logro (2)	Tiempo (horas)
1.-Instalar y desarrollar sistemas de comunicación inalámbrica	1.1.- Instalar sistemas de comunicación wifi configurando sus parámetros	1.1.1.- Identifica según el modelo de sistema de Comunicación inalámbrica wifi y configura lo establecido por el fabricante		

		1.1.2.- Realiza la configuración adecuada a cada elemento de circuito de red wifi en base a testeo de prueba		
	1.2.- Reparar errores y problemas existente en redes inalámbricas	1.2.1.-Implementa equipos de testo de redes inalámbricas que involucren reconocimiento e interpretación de fallos		
		1.2.2.-Aplica correcciones correspondientes a fallos y errores descubiertos en base a testeos y pruebas realizados		
2- Redes de comunicación de fibra óptica	2.1.- Desarrollar confesión y armado de redes de comunicación en base a fibra óptica	2.1.1.-Aplica la norma existente en la confección de diversos tipos de redes de fibra óptica según solicitud del cliente		
		2.1.2.- Reconoce elementos y equipos aplicables en una instalación y su funcionamiento principal		
	2.2.- Realizar correcciones y reparaciones fibra óptica	2.2.1.- Desarrolla testeos a redes de comunicación alámbrica de fibra óptica con sus respectivos equipos e interpreta resultados		
		2.2.2.- Aplica, según interpretaciones, los resultados de equipos destinados a la prueba de funcionalidad		

REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Completar el número de horas mínimas de práctica de acuerdo con lo establecido en el decreto N°2516 de 2008 y todas sus modificaciones posteriores y lo exigido en el presente reglamento para la especialidad del estudiante.

Demostrar el logro de las tareas y exigencias del plan de práctica, de acuerdo con lo evaluado por el profesor guía, quién deberá realizar un informe al término de la práctica conforme a los criterios establecidos en el presente reglamento de práctica.

La aprobación de la práctica profesional se certificará a través de un informe final firmado por el representante del centro de práctica, el profesor tutor y por el director del establecimiento educacional.

PERFIL DE EGRESO DE LA ESPECIALIDAD. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)

Escala: E: excelente – B: bueno – S: suficiente – I: insuficiente.

COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD					
COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	OBSERVACIONES	NIVEL DE LOGRO DE LA COMPETENCIA			
		E	B	S	I
Se comunica oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.					
Lee y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo realizado (especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, y noticias y/o artículos, etc.)					
Realiza las tareas designadas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.					
Trabaja eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.					
Trata con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.					
Respeto y solicita respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.					
Participa en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.					
Maneja tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.					
Utiliza eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.					
Emprende iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.					
Previene situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.					
Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.					

Este plan de Práctica profesional es acordado en la ciudad de Santiago, a _____ de _____ de 202__entre quienes aquí firman:

Practicante	Profesor Tutor
Nombre: _____	Nombre: _____
RUT: _____	RUT: _____
Maestro Guía	
Nombre: _____	
RUT: _____	

<p>En caso de accidente avisar a: _____</p> <p>Al teléfono: _____</p>

MODELO DE BITÁCORA DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA PROFESIONAL

(Fuente: Manual para estudiantes en Práctica Profesional – MINEDUC, pág. 17)

Nombre del estudiante	RUT
Dirección	Teléfono
Nombre del establecimiento educacional Liceo Polivalente San José de la Preciosa Sangre	RDB 10030-7
Especialidad Telecomunicaciones	
Año de egreso	Año de práctica
Empresa en la que realiza la práctica	RUT de la empresa
Dirección	Teléfono de la empresa
Sección / Departamento	Área/s de competencia
Giro comercial	Duración
Convenio	Cupos
Nombre del maestro guía	Nombre del profesor tutor

INFORME DE SUPERVISIÓN

Tareas realizadas según áreas de competencias establecidas en el plan de práctica.		Manejo y uso de máquinas, herramientas espacios laborales y/o implementos utilizados en la tarea			
N ° de la Tarea	Breve descripción de la tarea	Respeto las normas de seguridad. Escala de 1 a 7	Autoevaluación Escala de 1 a 7	Evaluación maestro guía. Escala de 1 a 7	Fecha

Practicante	Profesor Tutor
Nombre: _____	Nombre: _____
RUT: _____	RUT: _____
Maestro Guía	
Nombre: _____	
RUT: _____	

MODELO EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Nombre del estudiante en práctica		
Especialidad: Telecomunicaciones		Nombre del liceo: Liceo Polivalente San José RBD: 10030-7 Teléfono: 27732655 – 227746087
Empresa:		RUT de la empresa: Teléfono:
Fecha inicio de práctica	Fecha término de práctica	Total, horas realizadas:

PERFIL PROFESIONAL OBJETIVO DE APRENDIZAJE	Evaluación maestro guía escala L - ML - NL
Promedio final	
Competencias genéricas	Evaluación maestro guía Escala L - ML - NL
Evaluación final	

Profesor tutor:	Maestro guía:
Firma	Firma
Fecha	Fecha

MODELO EVALUACIÓN EMPRESA COMO CENTRO DE PRÁCTICA

NOMBRE ESTUDIANTE:			
CENTRO DE PRÁCTICA:			
MAESTRO GUÍA:			
PROFESOR TUTOR:			
	INDICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE
1.-	Se dispone de la información general del Centro de práctica		
2.-	Centro de práctica respeta los acuerdos en convenio vigente		
3.	Se proporciona beneficio a estudiante de acuerdo a lo establecido en Artículo 8 de Código de trabajo, proporcionando colación y asignación de movilización, o entregar otra asignación compensatoria.		
4.	El centro de práctica proporciona maestros guías para acompañar a estudiante en todo el proceso.		
5.	Las actividades desarrolladas durante la práctica están de acuerdo con la especialidad y el plan de práctica.		
6.	El centro de práctica resguarda la integridad física y/o emocional de los estudiantes, no sometiéndolos a situaciones que pongan en riesgo o los dañen.		
7.	El centro de práctica cumple con las condiciones de seguridad, acorde con las leyes, tanto en la Ley 16744 y otras que correspondan.		
8.	El centro de práctica proporciona los espacios para realizar las supervisiones al estudiante en práctica		
9.	El centro de práctica entrega buenas condiciones laborales, las normas de seguridad y prevención de riesgo a estudiante en práctica.		
10.	El centro de práctica entrega documentación de estudiante en los plazos establecidos		
OBSERVACIONES:			


Nombre y firma estudiante	Nombre y firma Representante Centro Práctica o Maestro Guía	Nombre y firma profesor tutor

ACTA DE REVISIÓN DE PLAN DE PRÁCTICA

En Santiago, a _____ de _____ de 202____.

Se revisó entre los involucrados que al final firman, cada área de competencia, Perfil de egreso, tareas, actividades, indicadores, niveles de logros, escala de evaluación y competencias de empleabilidad del plan de práctica.

Además, se suscriben acuerdos en los tiempos de ejecución.

<p>NOMBRE, RUT Y FIRMA DE ALUMNO EN PRÁCTICA.</p>	<p>NOMBRE, RUT Y FIRMA PROFESOR TUTOR.</p>
<p>NOMBRE, RUT Y FIRMA MAESTRO GUÍA.</p>	<p>NOMBRE, RUT Y FIRMA DIRECTOR.</p> 

CONVENIO GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL

En Santiago, a _____ de _____ de 20____, el/la representante de la empresa _____, cargo: _____ de la empresa _____ RUT: _____ rubro o sector _____ con domicilio comercial en _____ N° _____, comuna _____, teléfono: _____, correo: _____ se compromete a recibir ____ estudiante(s) (modificable según las necesidades de la empresa) provenientes del Liceo Polivalente San José, de la comuna de Quinta Normal, para que realicen la práctica profesional, conducente al título Técnico de Nivel Medio en la especialidad de TELECOMUNICACIONES.

Esta práctica la realizarán dentro del período(años) _____ y tendrá una duración de _____ horas, controladas mediante reloj control o libro de entradas y salidas que disponga la empresa, también quedará un registro de las tareas que el/la estudiante realice, en el registro de práctica.

POR SU PARTE LA EMPRESA SE COMPROMETE A:

- Este Convenio de Práctica tendrá una duración de un año a contar de la fecha de emisión y podrá ser renovado por período igual, a menos que una de las partes decida ponerle fin.
- Disponer de un Maestro Guía, que estará a cargo del (de la) estudiante, durante la realización de la práctica.
- Encargar al (a la) practicante, las tareas a realizar de acuerdo con su especialidad y acordadas en el Plan de Práctica.
- Entregar al (a la) practicante, los elementos necesarios de protección personal.
- No someter al (a la) practicante a situaciones que pongan en riesgo o dañen su integridad física y/o emocional.
- El centro de práctica en que se realice dicha práctica le proporcionará colación y movilización, o una asignación compensatoria de dichos beneficios, convenida anticipada y expresamente, lo que no constituirá remuneración para efecto legal alguno. (Artículo 8° Inciso 3° del Código del Trabajo)
- Permitir que el Profesor Tutor, supervise el proceso de práctica en las oportunidades que se acordaron entre el Colegio y la Empresa.
- Criterios para suspensión y/o interrupción de la práctica en anexo aparte.
- El Profesor Tutor realizará al menos 2 supervisiones de práctica, emitiendo un informe en cada oportunidad.
- El profesor Tutor deberá verificar las condiciones de seguridad y prevención de riesgo de las/los estudiantes y, capacitará a los Profesores Guías, en los procedimientos para el uso del seguro escolar. Estas verificaciones serán realizadas durante los días de supervisión.

POR SU PARTE EL ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE A:

- Revisión de plan de práctica en conjunto con maestro Guía, estudiante y profesor Tutor.
- Disponer de tiempos para la resolución de dudas y consultas.

Esta autorización es válida para el (la) estudiante que hará su práctica profesional en esta empresa y no constituye un contrato laboral.

Nombre, Firma y Timbre
Responsable de la Empresa

Nombre Jefe/a de la Unidad
Jefe de Unidad Técnica Pedagógica



Nombre, Firma Estudiante

Firma Profesor Tutor

CONVENIO DE PRÁCTICA INDIVIDUAL

En _____, a ____ de _____ de 20____, el/la señor/a _____, cargo: _____ de la empresa, _____, RUT: _____, rubro o sector: _____ con domicilio comercial en _____, comuna _____, teléfono: _____, correo: _____, se compromete a recibir al/a la estudiante, señor(ita) _____, RUT: _____, proveniente del Liceo Polivalente San José de la Preciosa Sangre, de la comuna de Quinta Normal, para que realice la práctica profesional, conducente al título Técnico de Nivel Medio en la especialidad de TELECOMUNICACIONES.

Esta práctica la realizarán dentro del período 2023 -2024 y tendrá una duración de 180 horas, controladas mediante reloj control o libro de entradas y salidas que disponga la empresa, también quedará un registro de las tareas que el (la) estudiante realice, en el registro de práctica.

Criterios para suspensión y/o interrupción de la práctica por razones atribuibles a la empresa y/o a la estudiante (estudiantes embarazadas y madres), se adjunta; Criterios, Indicadores y Remedial.

CRITERIOS	INDICADORES/REMEDIAL
Interrupción y/o suspensión de práctica por prescripciones médicas o tareas no aptas para la salud de la estudiante de práctica embarazada y/o madre.	La empresa incumple con las condiciones establecidas por prescripciones médicas y/o le solicita tareas que atentan con la salud de la madre.
Ajustes de horarios de la práctica de estudiantes que son padres y/o madres.	La empresa no ajusta los horarios práctica profesional de estudiantes que son madres y/o padres
Interrupción y/o suspensión del proceso por razones del centro de práctica.	La empresa interrumpe el proceso de práctica profesional del estudiante, por razones de la misma empresa.
Interrupción y/o suspensión del proceso por razones del estudiante.	La estudiante interrumpe su proceso de práctica profesional por incumplimiento legales y/o del reglamento.

POR SU PARTE LA EMPRESA SE COMPROMETE A:

- Este Convenio de Práctica tendrá una duración de un año a contar de la fecha de emisión y podrá ser renovado por período igual, a menos que una de las partes decida ponerle fin.
- Disponer de un Maestro Guía, que estará a cargo del (de la) estudiante, durante la realización de la práctica.
- Encargar al (a la) practicante, las tareas a realizar de acuerdo con su especialidad y acordadas en el Plan de Práctica.
- Entregar al (a la) practicante, los elementos necesarios de protección personal.
- No someter al (a la) practicante a situaciones que pongan en riesgo o dañen su integridad física y/o emocional.

- El centro de práctica en que se realice dicha práctica le proporcionará colación y movilización, o una asignación compensatoria de dichos beneficios, convenida anticipada y expresamente, lo que no constituirá remuneración para efecto legal alguno. (Artículo 8° Inciso 3° del Código del Trabajo)
- Permitir que el Profesor Tutor, supervise el proceso de práctica en las oportunidades que se acordaron entre el Colegio y la Empresa.
- Criterios para suspensión y/o interrupción de la práctica en anexo aparte.
- El Profesor Tutor realizará al menos dos supervisiones de práctica, emitiendo un informe en cada oportunidad.
- El profesor Tutor deberá verificar las condiciones de seguridad y prevención de riesgo de las/los estudiantes y, capacitará a los Profesores Guías, en los procedimientos para el uso del seguro escolar. Estas verificaciones serán realizadas durante los días de supervisión.

Esta autorización es válida para el (la) estudiante que hará su práctica profesional en esta empresa y no constituye un contrato laboral.



Nombre, Firma y Timbre
Responsable de la Empresa

Nombre Jefe/a de la Unidad
Jefe de Unidad Técnica Pedagógica

Nombre, Firma Estudiante

Firma Profesor Tutor

Supervisión (Reunión) de Practica Profesional – Hoja de Ruta – LSJ

Nombre de la empresa	
RUT	
Supervisor empresa	
Razón de la visita	Primera Visita de Practica Profesional
Fecha de la visita	
Temas tratados	

N°	Nombre estudiante
1	
2	
3	
4	
5	

Nombre supervisor de la empresa	
Firma y timbre	

Supervisión (Reunión) de Practica Profesional – Hoja de Ruta – LSJ

Nombre de la empresa	
RUT	
Supervisor empresa	
Razón de la visita	Segunda Visita de Practica Profesional
Fecha de la visita	
Temas tratados	

N°	Nombre estudiante
1	
2	
3	
4	
5	

Nombre supervisor de la empresa	
Firma y timbre	

CARTA DE PRESENTACIÓN

En la ciudad de Santiago, a _____ del _____ 202__

Señor/a

Empresa

Presente

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, la reglamentación vigente para la Enseñanza Media Técnico Profesional (Decreto Exento 130/2014) exige que los estudiantes egresados de esta modalidad de enseñanza realicen un período de práctica profesional, en una empresa afín con su especialidad. Esta práctica es parte de su proceso formativo y un requisito para obtener el Título de Técnico de Nivel Medio.

Esta práctica profesional tiene una duración de _____ horas de trabajo. Su tiempo de duración como las tareas a realizar por el estudiante quedan definidos, de común acuerdo entre el estudiante en práctica, el profesor tutor y, el maestro guía de la empresa, explicitado en el Plan de Práctica del Estudiante.

Los estudiantes de Enseñanza Media Técnico-Profesional que realizan su práctica profesional en una empresa, están protegidos por un seguro escolar en caso de accidentes, tal como lo establece la Ley N° 16.744.

Si su empresa acepta a un estudiante en práctica, como esperamos que así ocurra, deberá disponer de un maestro guía para que acompañe, supervise, dirija y oriente al estudiante en la realización de su práctica en las áreas de estudio acordadas y estipuladas en el Plan de Práctica.

De acuerdo con lo anterior, solicito a usted otorgar un cupo para el estudiante en práctica señor/señorita

 RUT _____ egresado el año _____ de la especialidad de Telecomunicaciones del establecimiento educacional Liceo Polivalente San José de la Preciosa Sangre.

Esperando de usted una buena acogida le saluda atentamente.



Nombre/Firma Rectora